

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

24609 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia(Ciudad Real).*

Con fecha 22/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3908/2017 (SB-552/2003, SB-3832/2010) (P-910)

Peticionario: JUAN RAMON RUBIO CABEZUELO (**3505**)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-552/2003 y SB-3832/2010, al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, utilizando para ello las dos captaciones reconocidas en los expedientes SB-552/2003 y SB-3832/2010.

Caudal solicitado: 1,968 y 1,531 l/s respectivamente.

Volumen máximo anual: 9.790 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	54	69	461981	4357973
2	Herencia	Ciudad Real	54	169	461988	4357805

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA – VILLACAÑAS.

Localización del uso:

o Polígono 54 parcela 69 de Herencia (Ciudad Real).

o Polígono 54 parcela 169 de Herencia (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección

"Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 20 de junio de 2024.- Comisaría de Aguas, María Hayas López.

ID: A240030756-1